

CONCEJO MUNICIPAL

122º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 01 de septiembre de 2015 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Mariana Cerda, DIDECO y el profesional Claudio Araneda.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 121
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 31
6. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 121 de fecha 21 de agosto de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta del presidente del Grupo Habitacional El Aromo, don Julio César Araneda González, mediante la cual solicita subvención municipal, por un monto de \$ 650.000.-, con la finalidad de comprar materiales, para mejorar la matriz que lleva agua a las casas de la población El Aromo, la que actualmente se encuentra en pésimas condiciones.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) En el transcurso de la presente semana se publicará la licitación para la contratación de la empresa que se adjudique la construcción del cajero automático.
- b) En relación a las actividades de Fiestas Patrias en la comuna, el día jueves 10 de septiembre se contempla el acto y desfile de organizaciones, en el sector donde se encuentra la sala multiuso en calle Bascur. Las ramadas, en Quilleco se ubicarán en la Cancha Nº 2, en Las Canteras en el Estadio Municipal y en Villa Mercedes al costado norte de la Cancha Estrella Real. El día 18 de septiembre después de la misa que se realizará en la Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes,



aproximadamente a las 12:30 horas, se llevará a efecto los juegos populares en el Gimnasio Municipal de Quilleco. Ese mismo día en Las Canteras, en el lugar donde se realicen las ramadas, la Municipalidad hará los juegos populares y el día 19 se realizarán en Villa Mercedes, en el lugar donde estarán instaladas las ramadas, los que están organizados por el Centro de Padres, el Club Deportivo Estrella Real y la directiva de la Junta de Vecinos, puede haber algunos cambios de horario lo que se comunicará en la próxima sesión, como también se informará el horario de la inauguración de las ramadas.

- c) El día lunes 14 de septiembre, a las 15:00 horas, se realizará la reunión de evaluación del mes de O'Higgins, en dependencias del liceo Isabel Riquelme.
- d) El día martes 25 de agosto estuvo en la ciudad de Los Ángeles, el Ministro de Energía, don Máximo Pacheco en reunión con los Alcaldes de la Provincia, se trató sobre las rebajas de las tarifas eléctricas, lo que ya es una realidad, el Ministro manifestó que aproximadamente en el mes de febrero o marzo las rebajas serían efectivas. También se refirió al recambio de doscientas mil luminarias correspondiente a un proyecto de la Presidenta de la República, que partió el año pasado, la Municipalidad postuló el año pasado, pero no fue beneficiada y se hará nuevamente el presente año. Se tocó el tema de la tributación de las empresas eléctricas en la zona donde están instaladas. El Ministro hizo una breve explicación de mantener el horario de verano, en enero harán una evaluación y tomarán la decisión si se mantiene o se vuelve al sistema anterior que era horario de invierno y verano.
- e) Informa que la Doctora Érica Villegas Carrasco, está haciendo atención médica los días sábados en rondas en las distintas Postas de la comuna del CESFAM Quilleco, las postas que visita son Río Pardo, Cañicura, Las Malvinas y Bajo Duqueco, con el fin de ir descongestionando el CESFAM de Quilleco.
- f) Hace entrega de un pre informe del programa de esterilización canina, desarrollado en la comuna, el cual dice textualmente:

El presente documento informa el avance de las cirugías de esterilizaciones realizadas a la fecha por la Doctora Nelly Butter y su equipo de profesionales, que han sido contratados por el municipio de Quilleco, para realizar 200 cirugías durante el presente año.

*Hasta el momento, se han realizado tres operativos, en las localidades de: **Quilleco** con 58 atenciones de las cuales 50 pasaron a cirugía (rechazo de pacientes por: hembras en celo franco, una paciente con cuadro respiratorio, y cachorras que aun cumplen con edad suficiente para ser sometidas a cirugía). En **Canteras**, se realizaron 38 atenciones clínicas, siendo rechazadas solo dos pacientes por edad y una por estar cursando cuadro digestivo severo, siendo realizadas 36 cirugías y en **Villa Mercedes**, se realizaron 42 atenciones clínicas, siendo solo rechazada una paciente por encontrarse en celo franco, por lo tanto se realizaron 41 cirugías. En resumen a la fecha se han realizado 127 cirugías de esterilizaciones (entre hembras y machos caninos), quedando pendientes 73, las que serán realizadas en **San Lorencito y Quilleco** nuevamente. Las fechas para completar lo que falta, serán en el mes de Octubre, ya que Septiembre es un mes con muchas otras actividades.*

En términos generales, los vecinos de Quilleco (incluyendo los sectores de Canteras y Villa Mercedes), han tenido buena acogida al programa, siendo bastantes responsables al momento de respetar las horas entregadas, han seguido las recomendaciones del equipo de profesionales para con el cuidado de sus mascotas, nadie se ha quejado por el costo asociado de \$2.000, que en fondo incluye antiparasitario oral y control de pulgas y garrapatas, en resumen el programa a resultado un éxito entre los vecinos de la comuna.

Además la cirugía, al utilizar una técnica de mínima invasión, no se han presentado hasta el momento, el deceso de ninguna mascota durante y posterior a la cirugía, lo que demuestra la efectividad de la técnica y la experiencia del equipo profesional contratado.

- g) Se está en la elaboración del decreto de corte de tránsito del tramo San Lorencito – Quilleco, la empresa que se adjudicó la obra de pavimentación es ALFA Construcciones Ingeniería Ltda., la que envió una nota dirigida a don Sergio Venegas, encargado de la Oficina de Tránsito, en la que informa que efectuará trabajos de acuerdo a contrato realizado con SERVIU Biobío, según Resolución N° 2.784, de fecha 28-07-2015. Las calles a intervenir son Calle Los Robles entre Los Copihues y Puente. Por lo que solicita autorizar corte de tránsito para iniciación de obra.
- h) A través del Decreto N° 1.468, se nombra en el cargo de Director Unidad de Control a don Rodolfo Patricio Espinoza Fuentes. Comienza sus funciones a partir del día 01 de septiembre del 2015 y será presentado al Concejo en próxima sesión.

Se cuenta con la presencia de la Sra. Mariana Cerda, DIDECO, a quien solicita el Sr. Alcalde que informe en relación al proyecto de investigación, diseño e impresión de un libro histórico a la Virgen del Carmen.



Sra. Mariana Cerda, da a conocer la siguiente Ficha de Programa:

PROYECTO: "INVESTIGACIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE LIBRO HISTÓRICO SOBRE IMAGEN DE LA VIRGEN DEL CARMEN QUE LLEGÓ A CANTERAS CON BERNARDO O'HIGGINS".

JUSTIFICACIÓN:

La localidad de Las Canteras Comuna de Quilleco, guarda un legado histórico importante relacionado al Padre de la Patria Bernardo O'Higgins, quien habría heredado la hacienda Canteras al morir su padre Ambrosio O'Higgins en el año 1801. Es destacable sin embargo su relación con la imagen de la Virgen del Carmen, imagen traída desde España en el año 1802; esta imagen se la habría traído a su madre María Isabel Riquelme Meza. Por común acuerdo de la familia O'Higgins Riquelme, la imagen habría sido llevada a la Hacienda San José de las Canteras; Actualmente la Virgen sigue en Canteras, la imagen se encuentra empotrada en la Parroquia de la localidad. Se quiere destacar el valor histórico que conlleva la imagen de la Virgen del Carmen además del aporte turístico patrimonial que conlleva. Se adjunta documento publicado por Diario La Tribuna, el 19 de agosto de 1975.

DESCRIPCIÓN:

El Proyecto se divide en dos etapas

- 1.-Consiste en la contratación de un historiador de connotada trayectoria a nivel nacional, que investigue en profundidad la relación de la Imagen de la Virgen del Carmen con Bernardo O'Higgins; desde cómo fue hecha y traída desde España, instalada en la Hacienda Canteras y lo que ha ocurrido con ella hasta el día de hoy. Debe resaltar el valor histórico patrimonial de la localidad de Las Canteras. Este profesional debe entregar un texto en formato digital y en papel a la Municipalidad una vez terminada la investigación La contratación del Profesional Historiador se realizará a través de contratación directa, después de recepción de antecedentes solicitados de manera privada a uno o más profesionales que cumplan el perfil. La investigación tendrá un plazo máximo de 10 meses.
- 2.-Consiste en la edición, e impresión del Libro. El libro debe estar editado en hojas de buena, calidad, con fotografías, a color, tapa dura. Se considera la impresión de a lo menos 200 libros. La Contratación de la Empresa Editorial se realizará mediante licitación pública.

FINANCIAMIENTO : MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

MONTO : \$ 6.000.000.-

El monto se encuentra subdividido:

Etapas 1: Honorarios Historiador: \$3.000.000

Etapas 2: Edición e Impresión: \$3.000.000

Sr. Villanueva, discrepa por lo expuesto por la Sra. Mariana, cuando dice que la idea del libro se origina a partir de la reunión sostenida en Canteras.

Sr. Valenzuela pide la palabra, manifestando que después de la acción primaria aparecen más acciones, para poder solicitar que esto se active, hace muchos años, como Canteranos, que se quiere que el nombre se instaure y que la historia los reconozca como tal. Lamenta que no esté presente don Patricio Muñoz (SECPLAN) que fue uno de los que propuso la idea. Esto partió de una reunión, hace un año atrás, donde estuvo presente el Sr. Vielma y da a conocer lo que aparece en la ficha. Los Canteranos están dispuestos a poner un grano de arena para Las Canteras y la comuna sea puesta en el sitio que corresponda en la historia. La idea es que se instaure el nombre de "Las Canteras" porque muchos la nombran de una forma y otros de otra, la idea es poder decretar el nombre.

Sr. Alcalde, señala que la información que se ha entregado a través de la ficha del programa es para el debate, durante la semana se enviará la modificación presupuestaria para la próxima sesión seguir comentando.

Sra. Pamela Vial, coincide con lo mencionado por don Cardenio Valenzuela, cree que como Concejo se debería decretar el nombre de "Las Canteras" y que la gente se acostumbre a utilizar el nombre, la idea es que tenga su nombre establecido y su identidad.

Sr. González, sugiere tomar contacto con la Arquidiócesis de Concepción, porque cuando se hace historia se recurre a las iglesias, cementerios, actas de bautismo. Menciona que el más importante artista de la provincia es Quillecano. Además recalca que existe un museo que está atrás de la Catedral de Concepción, donde hay dos o tres expertos de religiosidad popular, santería y otros.



- i) **Sr. Alcalde**, menciona que se tomó un acuerdo de Concejo de solicitar una vez al mes, mes y medio o cuando la ocasión lo amerite, un informe fundado y técnico al Inspector Técnico de Obras, sobre los proyectos Saneamiento Sanitario de Peralillo, Tinajón, Nihué y El Guindo, además, del proyecto de Villa Mercedes. Hoy expondrá don Claudio Araneda sobre el proyecto de Construcción de Casetas Sanitarias de Villa Mercedes, donde también aborda los problemas que se han suscitado, que se ha sabido a través de los vecinos y a los Concejales les han planteado algunas problemáticas.

Don Claudio Araneda, en lo principal de su exposición destaca la siguiente información:

Informe Técnico II
AVANCE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN

Ilustre Municipalidad de Quilleco
Dirección de Obras
Asesoría técnica de Obras.

OBRA P.M.B.:

"Proyecto construcción Casetas Sanitarias, Localidad Villa Mercedes Comuna de Quilleco"

Empresa contratista : Figuz S.A.
Plazo de ejecución : 600 días corridos
Fecha inicio : 30 Abril de 2015
Fecha termino inicial : 20 Diciembre 2016
Monto inicial contrato : \$ 4.255.571.440
Id. : 3652-11-LP15

Link:

<https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?q=XkNs9zgBgJheepSlcprSXF49Is7uyPaXPa6WbbsTg43no/KvdvkTrroeUQUKoosY>

El presente proyecto considera todas las obras necesarias para la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios Proyecto Construcción de Casetas Sanitarias, Localidad de Villa Mercedes, Comuna de Quilleco.

Principales Avances de la Obra.

1. *Realización de atravesos de canal de regadío.*
2. *Colocación de soleras y cámaras de inspección.*
3. *Colocación de tuberías alcantarillado.*
4. *Desarrollo de Veredas.*
5. *Colocación de tuberías de agua lluvia.*

Etapas hasta Anterior:

- *Instalación de faenas y Construcciones Provisorias.*
- *Construcción de alcantarillado (desde calle Oriente: cámaras y cañerías).*
- *Construcción de Alcantarillado de agua lluvias.*
- *Construcción de aceras desde el sector El Bosque.*
- *Conexiones UD (Unión domiciliaria).*

Problemas:

- *Largos de cuadras superan 120 mts.- (Gestión: inclusión de cámaras intermedias o replanteo de las mismas).*
- *Planta de tratamiento: Planta de tratamiento de lodos Activado capacidad de 2400 pp / Reunión con municipalidad de San Ignacio/ Planta de tratamiento con Lombrices / Director de Obras / A la espera de Solicitud formal de Parte del comité de agua Potable de Canteras./ video :<https://www.youtube.com/watch?v=ghQnLmJSadE>.*
- *Calles Rectas (Soleras no son completamente lineales.) / Gestión: se definieron nuevos criterios para la ejecución de veredas la que incluye eliminación de árboles para rectificar trazado y si es necesario reubicación de postes. Se notificará a vecinos que no cumplan con las distancias establecidas de Línea Oficial (DOM).*
- *Altura de Veredas: Veredas superan la altura de viviendas / Gestión tomar cota de solera a la espera de reunión con SERVIU y poder realizar solución en conjunto.*
- *Atraveso entre población Las Flores y Villa mercedes. (Bosque de Celco)/ Gestión: Envió Carta formal y solicitud telefónica.*
- *Entregar catastro actualizado y caseta.(Gestión: Se envió solo una parte de beneficiarios SECLAN)*



- *Nº Conexiones UD (Unión domiciliaria)/ **Gestión:** No se permite la conexión a servicios que no sean vivienda. Aun así se solicitó a empresa dejar atravesado para futura conexión.*
- *Inclusión de alcantarillado Pasaje Población Lautaro, Callejón Av. Poniente.*

Difusores

Tratamiento de Aguas Servidas y Residuos Líquidos Industriales, mediante el sistema de lodos activados modalidad Aireación Extendida.

Este tipo de Plantas existen en dos modalidades: Las convencionales EGW Luft que requieren sedimentadores y las del tipo SBR que NO lo requieren.

La transferencia de oxígeno de aire al seno del líquido se realiza a través de los difusores de burbuja fina, aumentándose el área de transferencia entre aire y el líquido en el reactor.

Desde el punto de vista de consumo de energía, la aireación a través de burbujas finas maximiza la Eficiencia de la Transferencia de Oxígeno (OTE) y disminuye los costos energéticos.

Estas plantas compactas de tratamiento biológico son un efectivo y comprobado sistema de tratamiento y purificación de las aguas servidas y riles, y no requieren de una gran superficie. Son altamente eficientes, no producen olores, de operación automática y bajo consumo de energía.

La planta de tratamiento está compuesta por un estanque de retratamiento, donde quedan retenidos todos los sólidos no biodegradables; estanques de aireación, donde las aguas servidas son incorporadas al sistema, mezcladas y aireadas. El aire es incorporado a través de sopladores al seno del líquido en la planta a través de difusores de membrana porosa instalados en el fondo del estanque.

Finalmente, se presenta video de planta de tratamiento con sistema de lombrices, Bio Filtro y se exhibe material fotográfico de los trabajos que se están realizando.

j) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 24 al 28 AGO 2015, el Área Educación, durante el periodo 20 al 31 AGO 2015 y el Área Salud, durante el periodo 11 AGO 2015 al 01 SEP 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 22 al 30 AGO 2015, vehículos Departamento de Educación periodo 28 al 30 AGO 2015 y vehículos Departamento de Salud periodo 10 al 30 AGO 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

Los Concejales, Sra. Pamela Vial y Cardenio Valenzuela, integrantes de la Comisión de Salud proceden a dar lectura a la siguiente acta:

ACTA Nº 1 COMISIÓN SALUD

Con fecha 31 de Agosto de 2015, siendo las 10:10 horas, se reúne la Comisión Salud con la asistencia de los Concejales Cardenio Valenzuela y Pamela Vial Vega, actúa como Secretario Técnico el Sr. Jonathan Pérez Sanhueza. Reunión que se realiza en cumplimiento del mandato del Concejo Municipal.

Materia a tratar: "Analizar el sistema implementado con el cual otorgan horas médicas a los usuarios en los establecimientos de salud de la Comuna"

Se inicia la reunión con la entrega de los antecedentes aportados por la comunidad a los Concejales presentes, de manera de manifestar la percepción que los usuarios tienen referente al tema.

Los Concejales antes individualizados, hacen mención que usuarios deben llegar a altas horas de la madrugada para acceder a una hora médico, lo que desfavorece a los usuarios que vienen del sector rural y adultos mayores.

Director de Salud Municipal, hace mención de los compromisos de gestión que existe por parte de nuestro Servicio de Salud Bío Bío, referente a los grupos priorizados para la atención de salud, como lo son menores de 5 años, adultos mayores y embarazadas, y el criterio definido a nivel comunal, de asignar cupos para sectores rurales.

Por otra parte, Concejales hacen mención de que debería haber criterios para seleccionar las horas, ya que hay diagnósticos con diferentes grados de prioridad; a lo que se informa y se presenta protocolo de selección de demanda, y se agrega las dificultades y/o observaciones que han surgido por lo que no se ha podido implementar de manera efectiva.



Se informa además, por el Director de Departamento, que esta brecha, ha sido disminuida de manera paliativa con las horas adicionales de médico contratadas durante los meses de julio, agosto y septiembre, de manera de responder a las enfermedades de época de invierno.

Es abordado además el problema de fondo, y se reflexiona sobre la oferta de horas médicas, y de la brecha que existe en la actualidad, y que existe la posibilidad de contratar, pero que a la fecha no ha habido interés de profesionales médicos para trabajar en la comuna y que no sean Médicos en etapa de destinación y formación (EDF).

Además se revisan, diferentes opciones implementadas actualmente para disminuir la demanda de horas médicas, especialmente en lo relacionado con la categorización del riesgo cardiovascular de pacientes crónicos, de manera de generar estrategias adicionales como actividad física que se realizan 3 veces por semana, de manera de contribuir a mejorar indicadores de salud, disminuyendo la periodicidad en los controles con médico y controlando con profesionales no médicos, según guía clínica.

Las opciones presentadas son, la de asignar las horas durante la jornada de la tarde del día anterior, de manera que los usuarios no tengan que llegar a altas horas de la madrugada.

Los cupos de sector rural, continuarían asignándose a partir de las 08:00 hrs. del mismo día de atención, por temas de locomoción y acceso, y tendrán cupos reservados diariamente.

Generar educaciones en sala de espera, en temas referentes a promoción de salud y prevención de enfermedad, no solo en semanas temáticas sino haciendo énfasis en el protocolo de selección de la demanda y la priorización de horas, según signos y síntomas, de manera de desarrollar un proceso de educación constante y permanente a la comunidad, para cuando se implemente efectivamente el protocolo, la comunidad ya esté informada.

ACUERDOS

- 1. Revisar y analizar la propuesta de dación de hora a médicos, analizando los costos y beneficios al implementarlo.**
- 2. Usuarios de sector rural, continuar con asignación de horas durante la mañana.**
- 3. Implementar educaciones en sala espera, para educar en protocolo de selección de demanda y sistema de dación de horas.**
- 4. Revisar la oferta a médicos, para que sea más llamativo incorporarse a trabajar en nuestra comuna.**

Como conclusión se determina que la Comisión de salud continuará reuniéndose con la finalidad de favorecer la gestión actual, de manera de contribuir al mejoramiento de la atención al usuario con un trabajo colaborativo.

La reunión de Comisión da por concluida a las 11:11 horas.

Firman:

Cardenio Valenzuela padilla, Concejal Presidente

Pamela Vial vega, Concejala Integrante Comisión

Jonathan Pérez Sanhueza, Secretario Técnico

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 31 por traspaso en gastos, Programa PRODESAL, Centro de Costo 02.03.01.

FUENTES		\$ 605.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-04-013	EQUIPOS MENORES	455.000.-
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	150.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		605.000.-



USOS	\$ 605.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	605.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		605.000.-

Esta modificación se fundamenta en la necesidad de contratar un especialista en equipos de riego.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 31 por traspaso en gastos, Programa PRODESAL, Centro de Costo 02.03.01.:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	605.000.-	
22-04-013	EQUIPOS MENORES		455.000.-
22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES		150.000.-
TOTAL GASTOS		605.000.-	605.000.-

Acuerdo N° 550/2015

A continuación el Secretario Municipal hace entrega de las modificaciones Área Municipal N° 32 y 33 las cuales serán sometidas a consideración en la próxima sesión.

6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, somete a consideración la solicitud subvención especial del Grupo Habitacional El Aromo, que fue leída en correspondencia.

Se comenta en forma general y consideran prudente se detalle los materiales a comprar, están de acuerdo en otorgar una subvención pero al monto que efectivamente va a tener, consideran el monto muy elevado. Se debería solicitar que alguien detalle los costos.

Sr. Alcalde, sugiere que se le pida a SECPLAN que haga un anteproyecto para saber si las cantidades coinciden por metro lineal y se valore con más precisión, que se haga un trazado acompañado con la cantidad de materiales a utilizar, después se analiza por el Concejo y se toma la decisión.

- b) **Sr. González**, consulta si se habrá recibido una demanda por parte de los trabajadores en contra de la empresa que está ejecutando la obra Saneamiento Sanitario Tinajón Peralillo Nihué y El Guindo, lo consulta porque tiene entendido que hubo despidos de algunos trabajadores que están al margen de la legislación laboral.

Sr. Alcalde, responde que no se ha recepcionado nada hasta la fecha.

Sr. González, menciona que la labor del Concejal está poco apreciada por parte de la comunidad, porque no sabe cuáles son las reales prerrogativas que tiene de acuerdo a la ley, se acrecientan aún más cuando ven en los medios de comunicación que los Concejales no tienen voz, consulta al respecto, cuál es el trato que existe entre la Corporación Municipal y un canal de televisión que cubre algunos acontecimientos municipales. Señala que el único que habla es el Alcalde y le gustaría saber qué pasa con los Concejales, lo mismo acontece con la Radio Odisea, le resulta embarazoso, impresentable que ocurra esto.

Consulta por la situación del Olivillo y consulta por la audiencia solicitada al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.

Se refiere por último al mal estado en que se encuentra la sala de sesiones de Concejo, hay mucha humedad, sugiere se pueda pintar. También consulta por el data show que estaba instalado, no existe mucho incentivo que los Concejales puedan trabajar en el lugar.

Consulta por los términos del convenio entre la Municipalidad y la universidad de Concepción, solicita se le envíe por correo electrónico.



Sr. Alcalde, responde, que cuando se presentó la modificación presupuestaria para el aumento en publicidad don Manuel se opuso, y los tiempos en televisión son caros, con el presupuesto que se tiene no alcanza, si se entrevista todos los Concejales van a tener que aparecer los seis en el noticiero, lo que se debe hacer es ampliar el contrato.

- c) **Sr. Villanueva**, consulta por la gestión que realizaría don Claudio Araneda con la Junta de Vecinos de Ramadilla.

Sr. Araneda, responde que estuvo hablando con la secretaria de la Junta de Vecinos, Srta. Lidia Barrueto y la contactó con el profesional que podía tomar los puntos de topografía.

Sr. Villanueva, se refiere al Saneamiento Sanitario de Villa Mercedes, en la visita a terreno se dio cuenta que la única persona que está a cargo de la obra en este momento es don Claudio Araneda, hace bastante tiempo el Concejo aprobó la contratación de un ITO, que sería financiado por el Gobierno Regional, a partir de la sobrecarga de trabajo que tiene don Claudio es evidente que es una obra que necesita alguien en exclusividad en eso. Él tenía asumido que la persona ya estaba trabajando y cuando se hablaba del ITO se referían a esa persona y no a don Claudio Araneda.

Don Claudio Araneda, responde en relación que la persona que se había adjudicado, renunció, pero dejó tomada la licitación, porque la aceptó en ChileCompra, recién el viernes rechazó esa solicitud para poder empezar con el trámite administrativo para contratar otra persona.

Sr. Alcalde, solicita se haga rápido.

- d) **Sra. Pamela Vial**, indica que envió por correo electrónico a todos los integrantes del Concejo el informe de su asistencia al Encuentro Nacional de Turismo realizado en la ciudad de Castro. Agrega que el día lunes 07 de septiembre hay una actividad en Concepción, la Primera Jornada de Capacitación en Tecnologías de la Información Enfocadas al Turismo Municipal de la Región del Biobío, por lo que solicita autorización para asistir junto al Concejal Espinoza.

Sr. Alcalde, somete de inmediato, esta solicitud, a consideración del Concejo.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar la participación de la Concejala Sra. Pamela Vial Vega y el Concejal Sr. Sergio Espinoza Almendras en la Primera Jornada de Capacitación en Tecnologías de la Información Enfocadas al Turismo Municipal de la Región del Biobío, a realizarse el día lunes 07 de septiembre, entre las 14:00 y 18:00 horas en el auditorio de INACAP, ubicado en Autopista Concepción – Talcahuano 7421, comuna de Talcahuano
Acuerdo N° 551/2015

Sra. Pamela Vial, se refiere a la finalización del proyecto de las alarmas comunitarias en Villa Las Flores, en la que estuvo presente el Alcalde, junto al Concejal Muñoz, en esa ocasión el Alcalde habría dicho textualmente que, el único Concejal y el único Consejero Regional que había apoyado el proyecto del alcantarillado de Villa Mercedes había sido don Carlos Muñoz y don Patricio Badilla. Lo que no es así porque todos tienen claridad que cada uno intervino para el proyecto fuera aprobado.

Sr. Alcalde, aclara la situación, lo que dijo en esa ocasión fue, que en el proyecto de seguridad ciudadana el Concejal que postuló a un proyecto de ese tipo fue don Carlos Muñoz, lo postuló en San Lorencito, Población O'Higgins y en Villa Las Flores. En el único tema que se refirió al alcantarillado fue el error que cometió don Francisco Beltrán, en decir que no se consideraba la pavimentación en la entrada de Villa Las Flores, del proyecto PMB no se refirió en lo absoluto.

- e) **Sr. Espinoza**, consulta en qué situación se encuentra el proyecto de sede del Centro de Madres la Unión e Isabel Riquelme, de Las Canteras. Agrega que postuló un proyecto a fondo Presidente de la República, al Comité de Adelanto El Retobo, fue recepcionado, tenía algunas observaciones de las cuales una no pudo ser subsanada, que consistía en contar con permiso de edificación en la construcción existente de la sede. Estaban postulando a construir baños. Por lo que solicita que el Municipio ayude en la regularización del permiso de edificación, para poder repostular el proyecto.

Sr. Alcalde, se compromete a entregar información referente a proyectos de sede de los Centros de Madres.



En cuanto al segundo punto, se debe hablar con la Directora de Obras para ver cuáles son los requerimientos para optar a ese permiso, como por ejemplo tener agua.

- f) **Sr. Muñoz**, consulta si ya se cuenta con la fecha del remate.
Comenta lo relacionado con comentarios, eso no le interesa, no los toma en cuenta, los considera una pérdida de tiempo, pero sí quiere hacer saber que el fin de semana estuvo en tres sectores y en todos, los vecinos en plena asamblea, se acordaron que uno de los Concejales promete algo y no lo cumple, lo que muchas veces hace que todos caigan al mismo saco. A lo que respondió que son seis no puede decir nada de nadie, no es amigo de nadie a todo el mundo respeta, él personalmente promete lo que puede cumplir y ni con eso, porque no sabe si estará vivo al día siguiente.
- g) **Sr. Valenzuela**, se ha dado cuenta que lo que ha ido proliferando en Las Canteras es que los vecinos están instalando un tubo sobre las zarpas y las tapan con cemento, lo que provoca un desnivel en la orilla, es algo que se debería plantear, que las calles ya no se pueden intervenir por los vecinos porque queda muy peligroso, la idea es que no se haga masivo.

No habiendo más que tratar en Puntos Varios, se da inicio a la audiencia autorizada por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 120 de fecha 11 AGO 2015.

AUDIENCIA EMPRESA FIGUZ S.A.

Sr. Alcalde, hace mención que con fecha 7 de agosto de 2015, la empresa FIGUZ S.A. envió una nota con la cual solicita audiencia con Concejo Municipal, para poder informar sobre los avances del proyecto PMB de Villa Mercedes. El Concejo tomó el acuerdo de recibirlos el día de hoy.

Le da la Bienvenida a don Francisco Beltrán encargado de la obra y a don Víctor Fica representante de la empresa FIGUZ S.A.

Sr. Fica, agradece la audiencia que se les ha dado, la idea es mantener informada a la comunidad, a través de los Concejales, sobre el estado de las obras y les puedan hacer llegar las inquietudes que tenga, a través de los mismos Concejales, así tener una mejor comunicación que la que se tuvo en el anterior proyecto PMB. La intención de la empresa es hacer las cosas de mejor manera y no cometer los errores que pudieron haber cometido como empresa, es esa la razón por la cual solicitó a don Francisco Beltrán que dé a conocer los avances del proyecto.

Sr. Alcalde da a conocer que en el transcurso de la presente sesión se tuvo un informe técnico del Inspector Técnico de la Obra, don Claudio Araneda, del avance y algunos inconvenientes que se han ido suscitando. El Concejo tomó el acuerdo que cada un mes y medio o dos meses se vaya presentando un avance de la obra.

Don Francisco Beltrán, en lo principal de su exposición destaca la siguiente información de la obra :
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO

PRINCIPALES OBRAS CONTRATADAS

PRINCIPALES PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADA
Casetas sanitarias	unidad	128	6	5%
Mejoramiento salas de baño	unidad	89	0	0%
Uniones domiciliarias	unidad	200	140	70%
alcantarillado 180 mm	ml	3324	2659	80%
alcantarillado 200 mm	ml	5574	2787	50%
alcantarillado 250 mm	ml	120	0	0%
camaras de alcantarillado	unidad	97	20	20%
aguas lluvias 400 mm	ml	1701	1701	100%
aguas lluvias 500 mm	ml	126	126	100%
aguas lluvias 600 mm	ml	219	197	90%
camaras de aguas lluvias	unidad	58	4	5%
sumideros	unidad	60	6	10%
soleras	ml	3582	800	22%
veredas	ml	5453	1363	25%
asfalto 6 mm	m2	42755	0	0%
Refuerzo matriz agua potable	ml	1074	0	0%
torre y estanque de agua	unidad	2	0	0%
Planta tratamiento aguas servidas	unidad	1	0	0%



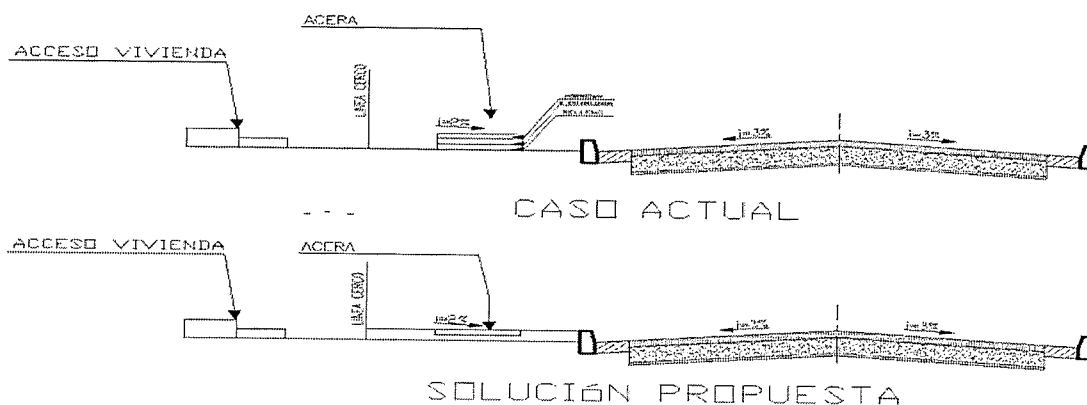
MONTOS COBRADOS A LA FECHA

MONTO CONTRATO	\$ 4.255.571.440.-
MONTO COBRADO A LA FECHA	\$ 445.109.601.-

MANO DE OBRA LOCAL CONTRATADA

CANTIDAD DE TRABAJADORES	134
QUILLECO	20
CANTERAS	20
VILLA MERCEDES	28
TOTAL	68
PORCENTAJE	50,70%
PORCENTAJE SOLICITADO POR BASES	30%

PRINCIPALES PROBLEMAS ENCONTRADOS EN OBRAS



Finalmente, exhibe material fotográfico de los trabajos que se están realizando. Terminada la exposición el Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Sr. González, se refiere al proyecto señalando que todos los Concejales tuvieron alguna injerencia con Consejeros Regionales para su aprobación, se aprobaron los recursos con el beneplácito del Consejo Regional, el que hoy se están haciendo estas obras proyectada a muchos años, no se preocupa tan sólo el Estado, la Autoridad, los Concejales, la comunidad, en su caso es un asunto de confianza, en el PMB anterior de su parte existen ciertas aprehensiones hoy las va refrendar aún más, ayer a eso de las 21:30 horas en espacios que son de responsabilidad de la empresa FIGUZ, pudo constatar que se encontraba un trabajador ebrio, cosa que la gente comenta. Si se requiere más antecedentes de la persona los puede dar.

Sr. Beltrán, responde que tiene un equipo conformado por él, un jefe de Obra que es don Claudio Vásquez, un autocontrol que es don Enrique Bocaletti, Javier Vásquez topógrafo, se tiene supervisores en terreno Capataz, don Ramón Valdivia, encargado aguas lluvia, don Patricio Arias encargado de casetas sanitarias y don Víctor Miranda, encargado de alcantarillado. Se tiene también el apoyo de don Roberto Lagos que ve todo lo que es pavimentación. Actualmente tienen trabajando ciento treinta y cuatro personas. Solicita si algún maestro es visto haciendo algo indebido le gustaría que le fuese informado, para tomar las medidas del caso, no quieren que ocurran accidentes ni que las obras queden mal ejecutadas por personas que no corresponden. Tiene una mano de obra por licitación que deben respetar, en las bases dice un 30% y hay contratada un 50%, de la comuna y además la mano de obra calificada es gente que lleva años trabajando en la empresa.

Sr. Villanueva, consulta si las organizaciones comunitarias también quedarían conectadas.

Sr. Fica, responde el proyecto no lo considera, pero sí la empresa constructora lo puede hacer, desconoce el aspecto legal del porqué no lo incluye, como es el caso de Carabineros, Bomberos, si la



Unidad Técnica lo autoriza ellos no tienen ningún inconveniente en hacer las conexiones, lo que sería de costo de la empresa.

En forma general se agradece la gestión de la empresa.

Sr. Valenzuela, se refiere a lo comentado por don Víctor Fica, en Las Canteras se encontraron con conexiones en casas nuevas, que no tenían agua potable pero sí tenían la unión domiciliaria, lo que fue complicado para el Comité de Agua Potable poderlo solucionar. Cree que se debe considerar antes esa situación.

Se agradece la presencia de los representantes de la empresa FIGUZ.

Sr. Fica, agradece el espacio otorgado para poder entregar un informe de la obra y señala que las puertas están abiertas, independiente de los temas judiciales que están pendientes y se tendrán que resolver y para eso están los tribunales en el país. Personalmente él quiere trabajar en paz, cualquier cosa que suceda o si solicitan que estén en el Concejo, nuevamente estará la empresa presente para lo que el Concejo pueda requerir en relación al proyecto, quieren hacer un trabajo como corresponde.

Sra. Pamela Vial, agradece la actitud de don Víctor, es muy distinta a las veces anteriores, agradece también la disposición de don Francisco Beltrán, es el cambio que se necesitaba.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:55 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 08 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL